

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-309  
SALTA, 06 de abril de 2018.  
EXPEDIENTE N° 11.078/2017

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1958 y su convalidación CDNAT-2018-090- relacionadas con la designación del CU Gustavo Marcelo Sandoval - en el cargo de Instructor Docente para el Área Virtual para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) de la Facultad de Ciencias Naturales - con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 99, el citado profesional informa que efectuó la toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 29 de enero de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos destinados al Programa Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI) de la Facultad de Ciencias Naturales (Res. DNAT-2017-1736 y DNAT-2017-1958).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del CU **GUSTAVO MARCELO SANDOVAL** - DNI N° 20.247.583 - en el cargo de Instructor Docente para el Área VIRTUAL para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) de la Facultad de Ciencias Naturales - con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, el 29 de enero de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2017-1958, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos del Programa Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI) de la Facultad de Ciencias Naturales (Res. DNAT-2017-1736 y DNAT-2017-1958).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a CU Sandoval, Profesor Coordinador de CPriUn-2018, Secretarías, Escuelas de esta Facultad, Responsables del PEFI de FCN (Dra. Ana Massie y Esp. Mónica Moya) Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales